



# Asamblea General

Distr. general  
20 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 52 del programa

### Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y de la Conferencia de Examen de 2008

## Informe sobre la marcha de los trabajos en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo

### Informe del Secretario General

#### Corrección

#### Párrafo 2

El párrafo *debe decir*:

2. El primer resultado concreto del marco de financiación innovadora fue la publicación en 2004 del informe de la Comisión Landau sobre soluciones de financiación innovadora para el desarrollo. En esa oportunidad, los Presidentes del Brasil, Chile y Francia y el Secretario General Kofi Annan emitieron una declaración conjunta sobre la acción contra el hambre y la pobreza en la Sede de las Naciones Unidas. En el informe se hacía un llamamiento a la colaboración entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de hacer frente a los desafíos y riesgos comunes para toda la humanidad y se determinaba la viabilidad de nuevas fuentes de financiación, como impuestos de solidaridad y mecanismos de mercado que podrían coordinarse a nivel internacional y aplicarse a nivel nacional. En 2005, 79 Jefes de Estado aprobaron en la Sede de las Naciones Unidas la Declaración sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo. Esta declaración de alto nivel se ha reevaluado periódicamente a petición del Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo, que en mayo de 2009 pasó a llamarse Grupo directivo sobre financiación innovadora para el desarrollo (en adelante “el Grupo directivo”), en los períodos de sesiones de la Asamblea General.

